

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ECUADOR S A CONDECSA CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las catorce horas en el local situado en la Avenida del Ejercito y Calle América, se reúnen los accionistas siguientes: señora Rosa Lidia Intriago Zambrano, y el señor Atanasio Alfredo Limongi Santos, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía CONDECSA, y deciden voluntariamente en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Director de la Junta el señor Alfredo Limongi Santos y como Secretaria la señora Rosa Lidia Intriago Zambrano. La Secretaria hace constar de inmediato lo siguiente: a) Que se decidió por auto convocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la lista de asistentes de acuerdo el libro de registro de acciones y accionistas de la Compañía, con indicación del numero y valor de sus acciones, del valor pagado por ellas y del numero de votos que le corresponde. B) Que todas las acciones de que son propietarios los accionistas asistentes son ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar (\$ 1.00), están liberadas y cada una da derecho a un voto. C) Que el Gerente y Comisario de la Compañía han sido especial e individualmente convocados a esta reunión.

Por lo expuesto el Director declara legalmente instalada la Sesión y abiertas las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma, según el orden del día que ha sido aprobado por unanimidad, es el de conocer y resolver sobre el único punto: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

En cumplimiento del punto del orden del día aprobado. Por tanto la presente Sesión Ordinaria RESUELVE que queda en total conocimiento y aprobado el balance de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Director de la Junta concede unos minutos de receso para que se redacte el acta respectiva, y una vez cumplido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes; el Secretario procede a dar lectura al Acta de principio a fin, y los asistentes la aprueban en todas sus partes, sin modificación alguna, para lo cual el Director de la Sesión declara concluida la misma firmando para constancia todos los asistentes.



Rosa Lidia Intriago Zambrano

ACCIONISTA



Alfredo Limongi Santos

ACCIONISTA